



ESTADO No. 0012

[CLICK PARA DESCARGAR AUTO](#)

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA

NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA PENAL 25 DE OCTUBRE DE 2019

No. PROCESO	CAUSA	PROCESADO	DELITO	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN
Ley 600 de 2000 Rad. 2018-00187-01 (N.I. 2019-00077-01) Magistrado Ponente Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	PROCESO PENAL LEY 600	GUILLERMO LEON DURAN TORRES	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	04/09/2019	25/10/2019	"PRIMERO: REVOCAR la decisión proferida por el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Mocoa Putumayo el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los argumentos expuestos, para en su lugar fijar un periodo de prueba de 31 meses 23 días. SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta decisión es improcedente recurso alguno. TERCERO: ORDENAR la devolución del expediente, por conducto de la Secretaría del Tribunal Superior de Mocoa al Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Mocoa, Despacho que recibió en cumplimiento del Acuerdo No PCSJA19-11213 del 15/02/2019 el expediente de la referencia."

Se fija hoy 25 de octubre de 2019 a las 8:00 am


MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria